



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOS

Sesión: VESPERTINA DEL CONGRESO
EXTRAORDINARIO

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1995

SUMARIO:

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES
Y REPRESENTANTES DEL HOSPITAL "ENRIQUE GARCES"
DEL SUR DE QUITO

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III CLAUSURA DE LA SESION.

LRG/rgp.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DÓS

Sesión VESPERTINA DEL CONGRESO
EXTRAORDINARIO

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1995

INDICE

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES
Y REPRESENTANTES DEL HOSPITAL "ENRIQUE GARCES"
DEL SUR DE QUITO

INTERVENCIONES:

H. DOTTI ALMEIDA MARCELO	2-4
DEL SEÑOR ENRIQUE GARCES FELIX	4-6
DEL DOCTOR CARLOS FREILE, DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL SUR "ENRIQUE GARCES"	6-7
DEL SEÑOR GALO YUPANGUI, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	7-8
H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	9-11
H. BENITEZ DONOSO FREDY	11-12
H. ALVAREZ TENORIO DANIEL	13-14
I	INSTALACION DE LA SESION
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
	<u>INTERVENCIONES :</u>
H. ALVAREZ GARCIA HARRY	17-18
H. POSSO SALGADO ANTONIO	18
H. DELGADO JARA DIEGO	19-22
H. CUESTA CAPUTI RAFAEL	21
H. ALMEIDA MORAN LUIS	22-23

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. DOS**

Sesión: VESPERTINA DEL CONGRESO
EXTRAORDINARIO

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 1995

INDICE

H. VASQUEZ BERMEO JORGE	23-25
H. VELIZ VELIZ EDUARDO	25-27
H. VELOZ SANCHEZ VICTOR	27-28
H. BUELVA YASACA CESAR	29-30

III CLAUSURA DE LA SESION

ARCHIVO

LRG/rgp

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor FABIAN ALARCON RIVERA, se instala la sesión Vespertina del Congreso Extraordinario, siendo las diecinueve horas diez minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores licenciado Fabrizzio Brito Morán y el abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente. -----

Concurren a la presente sesión, los siguientes HH. señores diputados:

AGUIRRE MONTERO GALO
 AGUIRRE RAMIREZ FRANCISCO
 ALMEIDA MORAN LUIS
 ALVAREZ GARCIA HARRY
 ALVAREZ TENORIO DANIEL
 ALVEAR BAUTISTA BAYARDO
 ARMAS VALENCIA ELIO
 BRAVO BRAVO FREDY
 BENITEZ DONOSO FREDY
 BRIONES MEJIA VIRGILIO
 BOSSA AGUIRRE ISIDRO
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
 BUELVA YASACA CESAR
 CADENA MARTINEZ VICTOR
 CASTANIER MUÑOZ JUAN
 CORDERO ACOSTA JOSE
 CUESTA CAPUTI RAFAEL
 CHICAIZA DONOSO CARLOS
 CHONG CERRUFFO ANGEL
 DELGADO JARA DIEGO
 DELGADO TELLO HUMBERTO
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 FABARA GALLARDO FABIAN
 FIGUEROA SEMINARIO LIZARDO



GARCIA ESCOBAR CARLOS
 GALLARDO SANCHEZ GERMAN
 GUILLEM MURILLO HUMBERTO
 HURTADO ASTUDILLO ROLANDO
 LANDAZURI ROMO MARCO
 LARA HIDALGO JOFRE
 MANCHENO NOGUERA GERMAN
 MENDOZA GUILLEM TITO
 MORENO SILVA ARACELLY
 NOBOA CHAVEZ MARCELO
 ORDOÑEZ GARATE MELTON
 PACHECO PINOS VICTOR
 POSSO SALGADO ANTONIO
 RIVADENEIRA ILVES CARLOS
 RODRIGUEZ EDGAR IVAN
 ROLDAN ARELLANO TOMAS
 ROJAS CHAGNIAY LUIS
 SANCHEZ MOSQUERA PEDRO
 SUAREZ MORALES RODRIGO
 VANEGAS ARMENDARIZ RICARDO
 VARGAS PAZZOS FRANK
 VASQUEZ BERMEO JORGE
 VELIZ VELIZ EDUARDO
 VELASTEGUI DOMINGUEZ OLGER

VELOZ SANCHEZ VICTOR
VILLACIS MALDONADO LUIS

YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados: Declaro en Comisión General al Congreso Nacional, para recibir a las autoridades y representantes del Hospital "Enrique Garcés" del Sur. Tiene la palabra. el señor Diputado Marcelo Dotti. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA EN COMISION GENERAL AL CONGRESO NACIONAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DEL HOSPITAL "ENRIQUE GARCES" DEL SUR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Señor Presidente: Gracias por la sensibilidad que usted ha otorgado a este problema que agobia en este momento al pueblo pobre de la ciudad de Quito. Señor Presidente, usted, y los compañeros legisladores saben que a esta hora se ha levantado la voz de protesta, una protesta digna de una casa de salud en representación de su propio drama, de su propia angustia, el Hospital "Enrique Garcés" del Sur, pero en representación fundamentalmente del drama y de la angustia por los que atraviesa la salud pública en el Ecuador. Representando este momento los médicos del Hospital del Sur, las enfermeras, los auxiliares, los funcionarios, los trabajadores de esa casa de salud; representando todos ellos a una protesta clamorosa que el pueblo ecuatoriano hace, más allá de la desatención de salud, a un esquema político-económico réprobo que está agobiando a nuestro pueblo. La denuncia - que usted va a escuchar esta noche y ustedes, compañeros legisladores, es la denuncia con que un esquema económico neoliberal, despiadado, insensible y cruel que se nos impone a través del nuevo Consejo Real de Indias del Mundo, el Fondo Monetario Internacional, en donde lo que cuenta es la ganancia y el lucro de los poderosos; la privatización y la modernización de los Estados a órdenes del lucro y de la ganancia de los poderosos; los protagonistas y los aplicadores de las recetas despiadadas del Fondo Monetario, de las panaceas neoliberales, son aquí en nuestro país esos protagonistas y en los

países pobres del mundo. La bancocracia, el sector financiero de este país, banqueros, prestamistas y usureros, que aplican las medidas despiadadas de políticas contra el pueblo, y algunos de los cuales, en nuestros países o están en el poder o pretenden llegar a él. Esa es la denuncia que usted y la legislatura ecuatoriana, escucharán esta noche. El pueblo ecuatoriano está muriéndose de hambre, porque el pan es cada vez exíguo, cada vez más escamoteado, cada vez más ajeno y extraño, y ¿por qué el pan no existe?, porque hay desocupación, desempleo, háy estancamiento salarial, hay también la habilidad, sensibilidad de la biología de esta gente del pueblo frente a la enfermedad, y está muriendo de hambre nuestro pueblo, y esta muriendo de enfermedad por desatención y por falta de insumos médicos básicos para evitar la muerte de la gente, señor Presidente. La salud pública en el país en este Gobierno ha sido recortada desde mil novecientos noventa y dos; el Presupuesto del noventa y cuatro fue inferior al del noventa y tres; el Presupuesto del noventa y cinco para salud pública fue inferior al del noventa y cuatro y eso es un crimen; en términos de aritmética absoluta en el crimen. Pero también del por ciento relativo es inadmisibles que año a año con la dinámica económica, creciendo la tasa de interés, creciendo la inflación, deprimiéndose el salario, los presupuestos sean aritméticamente inferiores a los del ejercicio anterior. Eso es un crimen de esa sociedad, es una insensibilidad intolerable, y esta respetable gente que ha venido hoy al Parlamento, le va a denunciar eso, señor Presidente. El Hospital del Sur no puede atender más al enfermo quiteño, al enfermo ecuatoriano, porque no tiene cómo atender, no hay partidas para mantenimiento, para salud, para medicina básica, para el set de cirugía básica, no hay una aspirina con qué atender, hay casos clamorosos. En tres meses han perdido la vida treinta ciudadanos que demandaron atención en este hospital por problemas no graves, por problemas no fundamentales para su salud, han perdido la vida por deterioro, frente al descuido, eso es lo que viene a denunciar hoy, y no se arregla esto con un parche coyuntural, con mil cuatrocientos millones, ni con catorce mil. Se arregla, se soluciona con una decisión valiente de este Parlamento

to, de los diputados que conforman la Comisión de Presupuesto, una decisión que enfrente de aquí para adelante una atención adecuada, suficiente de todos los años a la salud pública y al Hospital del Sur, señor Presidente. Yo no quiero decir más, para que no se confunda esta protesta y esta denuncia digna con el escenario político o electoral de nadie. Me callo este momento, señor Presidente, y dejo la palabra a ellos, que con más derechos que yo van a plantearle al país su protesta, y en nombre de ellos, en primer lugar, al señor doctor Enrique Garcés Félix, hijo de ese gran salubrista ecuatoriano, fundador del Partido Socialista, el doctor Enrique Garcés, cuyo nombre lleva el Hospital del Sur, que sea él, que sean los médicos, quienes presenten a usted, señor Presidente, a este Parlamento y al país, la protesta por este crimen de lesa sociedad, que el poder público irroga a la salud del pueblo. Gracias, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Diputado. Tiene la palabra el señor doctor Enrique Garcés Félix.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR ENRIQUE GARCES FELIX. Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables diputados representantes de la soberanía popular, señores médicos, administradores, enfermeras del Hospital Enrique Garcés, que lleva el nombre de mi padre. Primero, voy a manifestarles que no soy político, tampoco soy médico, soy apenas un hombre que en el área en que me he defendido vivo para servir a la patria en la medida que puedo y me dicta mi conciencia. En consecuencia, cuando yo hablo aquí, hablo en nombre de los médicos que han tenido la gentileza de pedirme que diga unas pocas palabras, básicamente porque ésta es la obra de mi padre que se la está pisoteando y yo tengo que salir adelante aunque no sea médico ni sea político. Señor Presidente y honorables legisladores: Da pena pensar que estamos desandando el camino que con tanto esfuerzo, diré cien años, hemos ido poco a poco buscando los derechos del pueblo. ¿Cómo puede ser que en este momento, profesionales que no son médicos ni son salubristas no pasen las partidas para que se atienda la gente humilde de este pueblo en el Hospital Enrique Garcés?.

Yo quiero contarles, simplemente, como ecuatoriano que soy, cómo empezó esta obra. Esta obra no es obra del doctor - Garcés ni es obra del doctor Asdrúbal de la Torre, la obra del Hospital "Enrique Garcés" y del Hospital "Eugenio Espejo" y de todos los hospitales, aquellos hospitales que tratan a las mayorías populares, son simplemente producto de la lucha del pueblo que no se la puede escamotear. En el año mil setecientos setenta y seis, cuando el más grande los ecuatorianos, el indígena Chusig, Francisco Javier de Santa-cruz y Espejo se dirigía a la Escuela la Concordia, manifes-taba que una de las virtudes más nobles del individuo y de los pueblos es curar a los cuerpos enfermos y más aún, cuando estos cuerpos enfermos son miserables, y desde ahí empieza el derecho a la salud del pueblo, esa es una prioridad que no tiene ninguna otra forma de soslayarle, y en esos momentos el doctor Espejo también establecía y se quejaba de que cómo es posible que un abogado sea director del Hospital de la Misericordia, donde él con amor y conciencia cuidaba y atendía a los pobres. Y a eso, parece que hemos vuelto, cuando un señor economista indirectamente dirige la salud popular al negar las partidas para que atiendan en el hospital "Enrique Garcés". Yo pienso y he ido con este caballero que es el Diputado Marcelo Dotti, quien se duele de los problemas populares y hemos ido a ver cómo los equipos no funcionan, cómo no hay una gasa, cómo no hay un esparadrapo, y ahí sí tienen toda la razón estos nobles caballeros que aquí están y todos ustedes de organizarse, porque lo que yo veo - es una organización civil para reclamar sus derechos y sigan adelante. La creación de este hospital que llevó a mi padre a la tumba fue muy dura, fue rogar de un lado a otro, él era un médico que nunca hizo dinero, era un médico que se entregó por completo a la función social, fue un discípulo de Espejo, como ustedes son discípulos de Espejo, porque Espejo se proyecta a través de las centurias, y por eso he venido a agradecerles, en primer lugar, señores trabajadores y médicos del Hospital, que sigan adelante, luchando por lo que les pertenece: el derecho a la salud. Y a ustedes, señores legisladores, pedirles porque son la única esperanza, porque son los representantes del pueblo, que no permitan que -

los equipos sean dañados, que no permitan que mueran como es tán muriendo las personas en el Hospital "Enrique Garcés" y que se busque definitivamente una solución aquí en el Con greso, para que no vuelva a pasar y no sea una vergüenza de América. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. El doctor Carlos Freile, Director del Hospital, va a hacer uso de la palabra. ----

INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS FREILE, DIRECTOR DEL HOSPITAL DEL SUR "ENRIQUE GARCES". Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, respetables y dignos empleados del Hospital "Enrique Garcés": La presencia aquí de un pueblo, no tiene, primeramente, ningún matiz político, no tiene interés de tipo personal ni de tipo clasista, lo que nos ha traído acá donde ustedes, es para que un pueblo unido reclame la dignidad que tiene de vivir, porque un pueblo necesita esa dignidad, porque el país sin salud no puede desarrollarse. Hemos vivido tragedias, hemos vivido momentos duros, porque hemos visto morir a niños, a jóvenes que son y que eran el futuro de nuestra patria. Lamentablemente no tuvimos un presupuesto digno y fuimos recortados en el año de mil novecientos noventa y cinco con el treinta por ciento, no queremos más, basta, no queremos más de que se nos recorte el presupuesto y por esto, señor Presidente y señores honorables diputados, venimos a pedirles a ustedes que tengan esa conciencia, que tengan el valor de defender la salud de un pueblo. Hoy venimos a pedir un presupuesto para la salud, que tiene que ser por lo menos del diez por ciento. El Hospital "Enrique Garcés", en forma técnica, ha presentado el presupuesto para el año noventa y seis, necesitamos diecisiete mil millones de sucres, hemos hecho un análisis de las consultas que tenemos, hemos hecho un análisis de cuántos par tos atendemos, de las cirugías que hacemos, no es un dato que sale por salir, es un dato hecho por profesionales de la planificación. Por eso, señor Presidente y a ustedes, señores miembros de este Congreso Nacional, venimos a entregar este presupuesto para el año mil novecientos noventa y seis, porque ya no queremos mendigar, porque ya no queremos ser las

personas que estamos solicitando un dinero, lo que queremos es que tengamos nosotros: dignidad; que nosotros tengamos una salud; que nosotros tengamos un futuro que es lo próspero para nuestro pueblo. Caso contrario, si ustedes como representantes de nuestro pueblo no apoyan a nuestro pedido el mismo pueblo sancionará a cada uno de ustedes. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Director. Señor Director del Hospital, señores trabajadores y médicos: He recibido la proforma presupuestaria para mil novecientos noventa y seis del Hospital "Enrique Garcés", y procederé personalmente a entregarle al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto, el abogado Santiago Bucaram, oportunamente. Ahora, vamos a ceder el uso de la palabra al señor Galo Yupangui, representante de los trabajadores del Hospital "Enrique Garcés". -----

INTERVENCION DEL SEÑOR GALO YUPANGUI, REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL DEL SUR "ENRIQUE GARCES". Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados, queridos compañeros trabajadores del Hospital del Sur, queridos compañeros de los diferentes barrios aquí presentes: Yo creo que es importante que señalemos a todos los diputados, que yo creo que se habrán informado, de la prensa, de la radio, de todos los pormenores que se han dado a conocer sobre lo que vivimos en el Hospital del Sur. Nuestra presencia acá no es de ninguna manera y no estamos reclamando sueldos, estamos reclamando presupuesto para la salud, estamos reclamando que se dé un trato digno a la clase más necesitada, y por eso, es que nosotros queremos comprometerle al Honorable Diputado Santiago Bucaram, como Presidente de la Comisión de Presupuesto, que esté pendiente de lo que nosotros estamos pidiendo acá, que se dé ese presupuesto digno para el pueblo, no para los trabajadores, queremos para la clase pobre, para la clase más necesitada y queremos ver que realmente este Gobierno se sujete a lo que establece y a lo que pide el Congreso Nacional, porque veo que a este Gobierno no le importa ni conoce los hospitales del Ecuador, él lo úni

co que conoce son los mejores hospitales de Estados Unidos, por eso no le interesa saber realmente lo que está pasando en cada uno de los hospitales del Ecuador, porque tenemos - un Gobierno totalmente corrompido, un Gobierno que está totalmente terminado. Tenemos un ejemplo de cómo se ha comportado el Vicepresidente de la República, con eso es suficiente para tener un criterio de lo que significa este Gobierno. ¿Por qué no se puede atender bien en la salud? - ¿por qué no se atiende con un buen presupuesto para la educación? dos elementos básicos que debe tener el pueblo ecuatoriano. Pero, sin embargo, lo que hacen es recortar, cada año muchos pacientes han muerto en las puertas del Hospital; cómo muchas madres que han querido dar a luz en el Hospital, han tenido que dar a luz en la puerta del Hospital. Lo que pensábamos hacer es llevar a los pacientes a que mueran en las puertas de la Presidencia, a que mueran en las puertas del Ministerio de Finanzas. Nosotros queremos y estamos apoyando, aunque había muchos rumores, de que se llame a un juicio político al famoso Ministro de Finanzas, que es el responsable, quien no está dando absolutamente nada para la salud. Nosotros hemos hecho todo, hemos buscado formas, que nos entienda por la vía del diálogo, pero jamás nos ha atendido. Pero ¿qué es lo que hemos tenido que hacer? no hemos cerrado nosotros el Hospital, que quede en claro esa situación, El Gobierno y el Ministerio de Finanzas han cerrado el Hospital, porque no nos han dado el Presupuesto. Y es por eso que nosotros sí aclaramos ante la prensa, porque quisieron señalarnos a nosotros como un acto de crimen el haber cerrado el Hospital. Nosotros sí aceptamos que es un acto de crimen, pero por parte del Gobierno, no por parte de los trabajadores ni de los funcionarios del Hospital. Con esto queremos, una vez más, agradecer a los señores diputados, al señor Presidente del Congreso Nacional y asimismo, nuevamente, es necesario repetirlo, para comprometerle al señor Diputado Santiago Bucaram, que tome en cuenta lo que nosotros estamos diciendo. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, Señor Diputado Santiago Bucaram, tiene la palabra. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Señor Presidente: Cuando fueron a la Comisión de Presupuesto los padres de cuatro tiernas criaturas que se encontraban en el Hospital y de una niña muerta del coro infantil del Colegio "24 de Mayo" de Quito, yo les dije a ellos, que este Congreso Nacional, en virtud de la urgencia tenían que sus diputados colaborar para en algo socavar la pena, que esos tiernos hogares y ese tierno angelito que estaba en el cielo lo ayudemos. Hubieron diputados que el día de hoy se negaron diciendo que no tenían trescientos mil sucres para poder ayudar a esas tiernas criaturas. Cuando a nosotros se nos acercó la Función Legislativa, la Función Judicial, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, las universidades, los miembros de la Rehabilitación Social, cuando se acercaron a nosotros las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, nosotros les dimos una respuesta, porque acostumbramos a contestar todas y cada una de las inquietudes que se nos presentan. Es verdad, que estamos ante gobiernos neoliberales, que lo único que han traído a este país es la destrucción y que habrá algunos diputados que lucharán para que esos gobiernos de añados continúen gobernando en el Ecuador. No es verdad que la política de este país, como la política petrolera, a través de la privatización generen recursos; el pueblo ecuatoriano no sabe que existen más de dos millones y medio de sucres que no ingresan al Presupuesto General del Estado y que se pierden por los benditos contratos con empresas privadas, y que no es verdad que la solución de este país a los problemas energéticos ha significado que entremos en la etapa de la termoeléctricidad, lo que ha sucedido es que han habido decenas de años, más de diez años que no se ha cumplido con el Plan Maestro Eléctrico, no lo cumplieron gobiernos anteriores. Si estuviera operando Duple Peripa que fue el proyecto del doctor Jaime Roldós, que se cumplió la primera fase, las provincias de la Costa ya tuvieran energía eléctrica, y que la energía eléctrica es rentable, es más rentable que el petróleo, que genera utilidades, pero la mentira es el pan nuestro de cada día. No es verdad que se estén trabajando por el país. Nosotros hemos convocado el día de mañana al señor Vicepresidente -

de la República para que él nos ayude como fue su proclama, a que deben haber más recursos para la salud, para la educación. Si de eso se trata, ¿para qué existe el Estado?, y ¿qué diputados me van a acompañar el día mañana?, yo pregunto. ¿Cuál de ustedes va a estar luchando porque se haga realidad esa frase del recién posesionado Vicepresidente de la República?. Ojalá estén presentes para sacarles la plata de los bolsillos. ¿De qué otra manera podemos entender el problema?. Estamos preocupados diputados de la Comisión por el problema de la salud, existen, gracias a Dios, dos médicos en dicha Comisión, a mucha honra, de la Provincia de Esmeraldas y Manabí, costeños y queremos sinceramente entregar una solución. Es verdad, que el año pasado sin que se nos pida, dimos un paleativo para la salud. Es verdad que existe un crecimiento del diecisiete por ciento, - que no es suficiente en comparación con el año mil novecientos noventa y cinco, pero esas son decisiones políticas, esa es la política del Gobierno. Hubiese descentralización en este país, si es que como el Presidente Roldós, Héroe Nacional, destinó el dieciséis por ciento para ciento noventa y cinco cantones del Ecuador del Presupuesto General del Estado. Los gobiernos neoliberales no cesen de entregarle solamente el cinco por ciento. Hubiese una mejor estructura social si dedicáramos los presupuestos a la educación y a la salud, a bienestar social. Es verdad que no bastaron cien mil millones de sucres en mil novecientos noventa y cinco para resolver el problema de los jubilados, - pero fue nuestra preocupación y eso lo llevamos en la sangre. Es verdad, es la política del gobierno, porque elegimos gobiernos que lo único que nos hacen es traer desgracias y se venden como pasta de dientes y nos cuelgan a todos los ecuatorianos. Hay hospitales, hay hospitales en la ciudad de Guayaquil también que no tienen la eficiencia que sí tienen aquí hospitales de la ciudad de Quito. Nosotros los vamos a atender, no en los montos que nos acaban de proponer, ojalá el día de mañana podamos hacer presión con el Presidente de la República para que sean los montos deseados, pero tengan la seguridad de que la única forma de resolver estos problemas es nunca más llevar a la Presidencia

de la República a los añados, a los que detentan el poder durante más de ciento setenta años y nos han dado solo opresión, asesinatos, narcotráfico y viven a cuesta de la riqueza del pueblo ecuatoriano. Pero algún día todo esto tiene que cambiar y esperamos que sea uno de esos días el día de mañana. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Freddy Benítez, tiene la palabra. -----

EL H. BENITEZ DONOSO. Señor Presidente, compañeros legisladores, hombres preteridos por el Frente Económico del Gobierno central: Es evidente que dentro del proceso de la política macroeconómica, cuya huella todavía sigue como una sombra inextirpable que la dejase ese hombre que en un desarrollo de cobardía se llevó básicamente el principio de la justicia social en su bolsillo y ahora esta disfrutando ese dinero en Costa Rica. Ese es uno de los culpables y contra él la historia va a guillotinarlo porque no se va a salvar, vamos a perseguirlo hasta lograr que la justicia salga por sus fueros de victoria. Pero lo que no podemos aceptar compatriotas ecuatorianos, es que esa sutileza con la cual algunos pretenden tergiversar a la opinión pública, humillar al pueblo ecuatoriano. Claro, se refería aquel diputado que se propuso al Pleno del Congreso Nacional, de que los diputados diesen una cuota de trescientos mil sucres de sus escuálidos sueldos y es natural, que no podíamos caer en ese círculo concéntrico y cansino de la demagogia permanente, y allí vino un hombre sesudo que no trasinge con posiciones antidemocráticas y ese hombre dijo: "También mis hijos necesitan el pan". Estamos en el umbral de un nuevo período lectivo y mis hijos necesitan que se les brinde y se les prodigue educación y esos trescientos mil sucres serían para debilitar mi precario patrimonio. Pero quieren tergiversar pues, porque también al Partido Social Cristiano lo visitó el frente en prodefensa y justicia y que Guayaquil lo recuerda con lágrimas en los ojos y allí no son solidarios con las lágrimas del pueblo, la famosa navidad negra y trágica. ¿Dónde está la solidaridad desarrollada de ese

diputado con esos hombres, con esas mujeres y lo más preciado, con esos niños engañados estúpidamente por una pelota de trapo y el precio más alto: el de sus vidas?. La navidad negra que con sangre la narraba la prensa guayaquileña y ahora son los paladines, se quieren acordar de los hospitales, pueblo ecuatoriano, cuando manejan la Comisión de Presupuesto y ellos son los culpables ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un momento, Diputado Benítez. Les ruego a los señores trabajadores, empleados, médicos respeten a los señores diputados que están en el uso de la palabra. Continúe señor Diputado Benítez. Le solicito encarecidamente se refiera al tema que está tratando esta Comisión General. -----

EL H. BENITEZ DONOSO....Son los culpables quienes presiden la Comisión de Presupuesto, de que reciba dentro de ese ejercicio fiscal escuálidas rentas el Hospital "Enrique Garcés" y ahora hablan de que comprometen su palabra, que son hombres coherentes, que se va a comprometer con el pueblo, pero el pueblo se vengó cuando a través de este Partido consciente ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Benítez, punto de orden, Diputado Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ. Estoy siendo aludido y voy a contestar y que sea en este momento que están aquí las personas para darle contestación a cada una de las mentiras que se están diciendo. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su solicitud es reglamentaria, señor Diputado, oportunamente le daré el uso de la palabra. Señor Diputado Benítez, le ruego concluir su intervención, hay otros honorables diputados inscritos para participar. -----

L H. BENITEZ DONOSO. Siempre que ha pedido esa persona punto de orden, la democracia a través mío y el pueblo lo hemos vencido, pero insiste. Sin embargo, manifestaba, se-

ñor Presidente y hombres de la salud, que yo estoy plenamente seguro que ustedes sí tienen desarrollada la solidaridad y el humanismo y que cumplen los médicos de manera vehemente y dogmática el Juramento Hipocrático. Estoy plenamente seguro que con la tesis de Marcelo Dotti, con esa posición ecuánime y vertical, transparente y diáfana, esta vez vamos a exigirle a ese hombre que genera como máquina, que fabrica demagogia, que respete el presupuesto del Hospital "Enrique Garcés" y de todos los centros de salud para que el pueblo no sea humillado más, sino que se inaugure lo que está buscando el Partido Social Cristiano, primero la gente, pero siempre que exista un pacto con la esperanza, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. El señor Diputado Daniel Alvarez, por favor, tiene la palabra. -----

EL H. ALVAREZ TENORIO. Señor Presidente, honorables diputados: Cuando el país parece agonizar en el odio, la amargura y la mentira, lo menos que podemos hacer hoy los legisladores de la República, es apoyar las legítimas aspiraciones de quienes dirigen y de quienes aspiran servicios en el Hospital del Sur. Yo tengo una gran compromiso con el sur de Quito, podría decir que mi presencia en el Congreso de la República, obedece a la respuesta que tuve en el sur de la capital del país. Sé de la eficacia de ese hospital, sé del trabajo sacrificado que realiza; y, aún más, conozco de fuentes seguras, que en ese hospital no solamente se atiende a quiteños, se atiende a gentes que vienen de todo el país y de países vecinos, lo que demuestra la gran capacidad, la entrega, la mística de los médicos, de las enfermeras, de todos los que trabajan allí. Cuando hablamos del sur de Quito, algunos no conocen la realidad que viven quienes esperan del Gobierno del Estado, atención preferente y no la reciben. Allá donde en un pequeño pedazo de tierra se construye una casa y junto a la casa un pozo séptico y junto al pozo séptico un pozo para el agua y así mueren lentamente los hijos y las personas mayores al sur de Quito. Pero eso lo ignoraba el matemático Illingworth

que aseguraba que Quito era sinónimo de "quitar", ofendiendo a esta ciudad y también decía que las provincias de la costa y de otros lugares de la sierra carecían de los recursos necesario porque Quito lo absorbía todo. Sin embargo, esa no es la realidad. Yo tengo la ventaja y la satisfacción enorme de nutrirme todos los días de conocimientos - frente a la realidad del pueblo quiteño especialmente como - comunicador social. Escucho de ellos su clamor a través - de la línea telefónica, conversando en un medio de comunicación colectiva y yo sí sé cuánto sufren los habitantes - del sur de nuestra ciudad. Por eso es que lo menos que podemos hacer en esta noche, con la presencia de quienes se merecen el homenaje nuestro, es demostrarles solidaridad, respaldo total y yo le pido al Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto, que no se ponga pesimista cuando se refiere a la posibilidad de atender en parte o si es posible en su totalidad los pedidos del hospital. La salud del pueblo, primero; primero, la salud del pueblo. En este país se invierte y se gasta en cuestiones que no repercuten positivamente en el pueblo ecuatoriano, que no repercuten en quienes más exigen y necesitan del aporte gubernamental, pues hay que suprimir esas partidas e incrementar lo que tiene que ver con la salud de los ecuatorianos y no hay que olvidar que en este país nuestro, de cada diez ecuatorianos, ocho están en la pobreza total; ocho que no pueden pagar un médico, ocho de cada diez, que no pueden comprar medicinas; hay niños que mueren en los barrios de Quito porque sus padres no tienen para comprar una pastilla que cuesta mil o dos mil sucres. Todo eso debe movernos y convencernos de la necesidad de aportar no solamente a través de la Comisión de Presupuesto, que dará su primer paso positivo, acá en el Plenario al aprobar lo que venga de la Comisión de Presupuesto, y rendir así un homenaje - que se lo merecen quienes hoy día han venido a tratar de - motivar al Congreso Nacional, a cada uno de los diputados, a fin de que piensen primero en la salud del pueblo y luego en lo demás, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señores legis

ladores, quiero agradecer muy de veraz la presencia de los señores directivos del Hospital "Enrique Garcés", de los señores empleados y médicos. Doy por concluida esta Comisión General. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA CONCLUIDA LA COMISION GENERAL - SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Galo Aguirre, ausente. Javier Aguirre, presente. Guido Alava, ausente. Luis Almeida, presente. Harry Alvarez, presente. Daniel Alvarez, presente. Bayardo Alvear, presente. Elio Armas, presente. Freddy Benítez, presente. Isidro Bossa, presente. Freddy Bravo, ausente. Virgilio Briones, presente. Santiago Bucaram, presente. César Buelva, presente. - Simón Bustamante, ausente. Juan Castanier, ausente. Fabian Cadena, presente. José Cordero, presente. Wilman Costa, ausente. Rafael Cuesta, presente. Pío Oswaldo Cueva, ausente. Nelson Chávez, ausente. Angel Chong, ausente. Carlos Chicaiza, presente. Diego Delgado, presente. Humberto Delgado, ausente. Marcelo Dotti, presente. Fabián Fabara, ausente. Milton Fabara, ausente. Manuel Félix López, ausente. Lizardo Figueroa, presente. Germán Gallardo, presente. Carlos García, presente. Humberto Guillém, presente. Guillermo Hidalgo, ausente. Rolando Hurtado, ausente. Marco Landázuri, presente. Joffre Lara, presente. Fernando Larrea, ausente. Mario Loor, ausente. Homero López, ausente. Germán Mancheno, presente. Tito Nilton Mendoza, presente. Fernando Meléndez, ausente. Servio Moreno, presente. Aracelly Moreno, presente. Marcelo Noboa, ausente. Milton Ordóñez, presente. Italo Ordóñez, ausente. Víctor Pacheco, presente. Antonio Posso, presente. Marco Proaño Maya, ausente. Isauro Puente, ausente. Miguel Ramírez, ausente. - Carlos Rivadeneira, ausente. Iván Rodríguez, presente. Luis Rojas, presente. Tomás Roldán, presente. Franco Romero, presente. Marcelo Saltos, ausente. Pedro Lino Sánchez, presente. Rodrigo Suárez, ausente. Johnny Terán, ausente. Andrés Vallejo, ausente. Carlos Vallejo, ausente. Ricardo Vanegas, presente. Frank Vargas, presente. Jorge Vásquez, presente. Ol-

ger Velasteguí, presente. Eduardo Véliz, presente. Vinicio Veloz, presente. Carlos Vidal, ausente. Eduardo Villaquirán, ausente. Luis Villacís, presente. Reynaldo Yanchapaxi, presente. Napoleón Ycaza, ausente. Señor Presidente, contestaron a la lista cuarenta y cuatro diputados; hizo su ingreso al final el Diputado Rolando Hurtado y el Diputado Angel Chong. Cuarenta y seis legisladores en la Sala. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión, señores legisladores. Señor Secretario, dé lectura al Orden del Día de esta sesión.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente: "Unico punto. Trámite del proyecto de Reformas Constitucionales: Segundo debate, tercer bloque. Reconsideraciones a los artículos seis, siete y ocho. Primero y segundos debates, Disposiciones transitorias". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores: Para información de todo el Congreso, ya que es un tema relacionado con la convocatoria al Congreso Extraordinario, el día de hoy hubo una reunión con el señor Ministro de Gobierno y el señor Secretario General de la Administración con el Presidente del Congreso. El punto fundamental de esa reunión que se comunicó ya a los medios de comunicación colectiva, fue la decisión del Gobierno Nacional de enviar el día de mañana las dos ternas para la integración del Tribunal Supremo Electoral, cuya nominación le corresponde en base a las ternas hacer al Congreso, pero la presentación de candidatos al Ejecutivo. Por lo tanto, el día de mañana hay un compromiso ya definitivo y oficial -hecho público- del Gobierno Nacional de enviar las dos ternas, de modo que pueda el Congreso Nacional nominar a los tres vocales restantes para complementar toda la integración del Tribunal Supremo Electoral. El

día de mañana envían las dos ternas y aspiro en forma inmediata proceder a la designación por parte del Congreso Nacional. Esto quería poner en conocimiento de ustedes. - Igualmente, por el número de legisladores asistentes, cuarenta y seis, no tenemos los cincuenta y dos legisladores para tratar el punto que consta en el Orden del Día, que es lo relativo a reformas constitucionales, por lo tanto, quiero pedirles a ustedes y a todos los señores legisladores, que el día de mañana estemos presentes en número suficiente para tratar las reformas constitucionales y la designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral. Convoco por lo tanto, el día de mañana a las dieciséis ... Antes de suspender, todavía no suspendo la sesión del Congreso Extraordinario, voy a dar la palabra a dos o tres legisladores, pero sobre temas que tengan relación con la agenda del Congreso Extraordinario, porque no se puede tratar otro tema que no tenga relación con los puntos materia de la convocatoria. Por lo tanto, dando esa aclaración que no podemos tratar el Orden del Día ya que no existen cincuenta y dos legisladores y que el día de mañana nos remitirían las ternas del Ejecutivo, vamos luego de las intervenciones de dos o tres legisladores para dar por suspensa esta sesión, convocándola para el día de mañana. Pero vamos a dar la palabra, señores legisladores, con mucho gusto a algunos que desean intervenir. Tiene la palabra el Diputado Harry Alvarez. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente, señores legisladores: Efectivamente el Congreso Nacional no tiene el número de votos necesarios para tratar el tema que tiene que ver con el proyecto de reformas constitucionales. Sobre la designación de los miembros, de los vocales al Tribunal Supremo Electoral le sugiero muy respetuosamente y por la práctica, por la acción consuetudinaria que caracteriza a los ecuatorianos, se haga esta designación una vez que el Ejecutivo mande las ternas para el día lunes, en virtud de que el día de mañana la gran mayoría de legisladores, entre los que me encuentro yo, retornamos a nuestras provincias para estar junto con nuestros difuntos y cumplir con los actos que tienen que ver con la recordación y la memoria de nuestros padres y nuestros

familiares fallecidos; he conversado con muchísimos legisladores de diferentes bloques que el día de mañana ya viajan a sus provincias. De manera que con todo respeto y con la sensibilidad que a usted le caracteriza, señor Presidente, le solicito a usted, que esta convocatoria para la designación de los vocales del Tribunal Supremo Electoral, cuyos vocales van a ser enviados ya por la terna del Ejecutivo, se cumpla el día lunes inexorablemente. Nada más, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Posso, tiene la palabra.-----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente; En primer lugar, en relación a la petición realizada por el Diputado Harry Alvarez, nos parece que es completamente adecuada esa petición. Pero a más de eso, señor Presidente, quisiera solicitarle a usted que en el lapso del día de mañana y en estos días, al Ejecutivo también se le pida la terna correspondiente al Tribunal de Garantías Constitucionales, porque solamente estamos hablando y la reunión de hoy, según usted informa, hace relación a la terna para el Tribunal Supremo Electoral; queremos saber ¿qué es lo que pasa con el Tribunal de Garantías Constitucionales? que tiene igual tratamiento, igual prórroga, incluso más grave que la que sucede en el Tribunal Supremo Electoral. En tal virtud, quiero recabar de usted, señor Presidente, cuál es la opinión del Ejecutivo alrededor de este tema, esto por un lado; y, por otro lado, quisiéramos también que se señale el día y la hora en la cual debe comparecer ante el Congreso Nacional el doctor Galo Abril al juicio político planteado por mi Partido y también por otros bloques legislativos, es un clamor generalizado del pueblo ecuatoriano este juicio político, consiguientemente, debe señalarse esta fecha para que se produzca el proceso fiscalizador aquí en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Diputado Diego Delgado, tiene la palabra. -----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente: Yo quisiera encarecer,

dada la circunstancia: que vamos a tratar las reformas constitucionales, que de parte de la Secretaría General o de la Comisión de Asuntos Constitucionales, nos hagan llegar el texto de las disposiciones transitorias. Yo entiendo que se van a aprobar disposiciones transitorias, pero esas disposiciones no están en el informe; esa es la primera cosa. Una segunda cosa, muy brevemente: Hace algunos días, nuevamente el señor Embajador de los Estados Unidos ha decidido dar instrucciones de lo que tiene que hacerse en el Ecuador. Yo creo con todo respeto que él no puede calificar a las instituciones de este País como instituciones corrompidas... ----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Punto de orden, Diputado?... No. Continúe Diputado Delgado.-----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente: Yo presenté un proyecto de resolución cuando el señor Embajador de los Estados Unidos criticó y señaló qué es lo que tiene que hacer y qué es lo que tiene que aprobar el Congreso Nacional. Ahora él decide, según su criterio, de que este país dejará de ser corrompido si adapta la legislación de la Corte Suprema a lo que significa o lo que tiene la legislación norteamericana. Yo creo que ese señor está profundamente equivocado, ese señor no tiene por qué meter la manos en los asuntos de la República del Ecuador. Y yo debo expresar, señor Presidente, si bien no puede el Congreso, quizás, eso habrá que discutirlo, resolver, porque es un Congreso Extraordinario, una resolución rechazando las declaraciones de este ciudadano que es un entrometido en los asuntos nacionales. Yo sí creo que el señor Presidente del Congreso Nacional, independientemente a lo que puedan hacer los legisladores, tiene que decirle a ese señor, que ésta no es su hacienda y que él tiene que decidir sobre los asuntos de los Estados Unidos, con todo respeto, ese es un país que tiene muchísimos méritos. El pueblo de Ecuador simpatiza con ciudadanos nacidos en ese país, como Martín Luther King, como William Funder, como el caso de Ernest Hemingway, de muchísimas personas, pero nos parece una verdadera barbaridad lo que este señor viene a decir o viene a instruir o viene a ordenar en este país, el no es Virrey, -

él no tiene porque meterse en los asuntos del Ecuador. Quisiera encarecer a su autoridad, señor Presidente, que a nombre del Congreso Nacional, porque usted es el vocero del Congreso, le ponga una carta al Canciller, que le llame al Embajador de los Estados Unidos y le diga que deje de dar instrucciones, que él puede ser un sabio, pero que vaya a dar instrucciones en su país. Además, quiero recordar, que el Congreso Nacional conoció un proyecto de resolución de la Ley Helms de los Estados Unidos, eso fue hace siete u ocho semanas atrás, en el período ordinario no conoció el Congreso Nacional, el Congreso Nacional no pudo resolver sobre ello, pero yo creo que hay un elemental sentido de solidaridad entre los pueblos y las naciones de América Latina. No puede admitirse más que se pretenda seguir manteniendo un embargo que las Naciones Unidas ya han condenado reiteradas veces ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con todo el respeto, señor Legislador, no estoy en contra del tema que usted toca; al contrario, coincido en mucho con usted de lo que está hablando, pero este es un Congreso Extraordinario que tiene una agenda absolutamente puntual y usted es un legislador que conoce muy bien la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

EL H. DELGADO JARA. Señor Presidente: El abuso pienso yo, persiste, porque no se le ha puesto en su lugar a alguien que no tiene derecho y que violando las disposiciones legales del Derecho Internacional, está tomando decisiones o pretendiendo tomar injerencia en los asuntos del Ecuador, ese señor que está pretendiendo que le faltemos al respeto, porque está actuando indebida, abusivamente en los asuntos del país, yo creo que merece que el Congreso Nacional le recuerde cuales son sus obligaciones. Señor Presidente, usted tiene razón, esto quizás no puede resolverse hoy cuando en el Orden del Día quizás siendo un Congreso Extraordinario no debemos tratar, pero yo sí le quiero encarecer a usted, alguien tiene que decirle a nombre de las instituciones del país, de que este señor no puede meterse en los asuntos de la República del Ecuador, que si este -

país se hunde, que nos hundamos nosotros pues, que resolvamos nosotros, que el no se meta más en los problemas de la República del Ecuador, señor Presidente. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor legislador. Señor Diputado Rafael Cuesta; luego el Diputado Almeida. Perdón, señor legislador, le voy a dar la palabra, no se preocupe. Señor Diputado Cuesta. -----

EL H. CUESTA CAPUTI. Gracias, señor Presidente. Se que su intención hace pocos momentos era la de convocar para el día de mañana al Congreso Nacional, y yo le pido encarecidamente que se mantenga en esa decisión. ¿Por qué razón, señor Presidente, nuestro bloque hace esta petición? porque durante semanas, meses y meses se ha venido exigiendo al Gobierno que presente las ternas correspondientes para la elección de los vocales del Tribunal Supremo Electoral. Usted, gracias a su intervención, ha logrado que el Gobierno envíe las ternas y cuando envía las ternas, resulta que ya no quieren venir. ¿Cómo es esto?. Entonces, ¿para qué tanta alaraca?, ¿para qué tanta exigencia de pedir que envíen las ternas? para después decir que se van de feriado. El país no va a aguantar que los diputados quieran tener una excusa oficial para faltar, si no quieren venir que no vengán, pero que no se pretenda obtener del Congreso, de su majestad, una excusa oficial para no venir diciendo que no hay sesión el día de mañana. No es así, señor Presidente; no es así. Yo le ruego en nombre del bloque del Partido Social Cristiano, que usted convoque para el día de mañana, como tenía planeado hacerlo, lo cual es responsable, es lógico, es coherente, con su ofrecimiento al país cuando se posesionó el diez de agosto, y así debe ser y aquel diputado que no quiera asistir, pues que no asista y que se vaya al feriado, pero que no use al Congreso como excusa oficial para no venir. Se pasaron reclamando las ternas, todo el Congreso reclamó las ternas y cuando se envían las ternas, ahora ya no quieren sesionar, ya no quieren elegir. No es así, señor Presidente, convoque para mañana y que cada diputado se haga responsable de su actitud frente a la nación.

Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Luis Almeida y luego el Diputado Jorge Vásquez, tienen la palabra. -----

EL H. ALMEIDA MORAN. Gracias, señor Presidente. Bueno, aparte de lo que dice el Diputado Cuesta, yo creo que el país, - necesita normar el problema del Tribunal Supremo Electoral. En tal sentido, la Corte Suprema debe demandar este nuevo - cambio que ahora ha habido, después de dos renunciaciones en la terna que ha mandado la última Corte Suprema de Justicia, lo que significa que deberá venir un candidato que más o menos guste a un determinado partido político, con mucho derecho y con mucha razón. Señor Presidente: Yo quiero que me permita en dos minutos hacer una puntualización. Resulta que cuando yo inicié el juicio político al señor Ministro Francisco - Acosta Coloma, que ahora ya está apareciendo como uno de los hombres grandes, más ricos del país, y que inclusive está - pretendiendo vender al Estado ecuatoriano seis millones de galones, perdón de barriles de diésel para esta emergencia nacional, yo tuve razón. Ahí hay una Resolución doscientos cinco que justamente permite que vengan ciertas compañías ex - tranjeras como la TEXACO, que ahora quiere tener Ministro - propio al señor Bucaram, que no es pariente de los señores Bucaram de acá del PRE, pero que en todo caso, sigue siendo funcionario de la TEXACO y que está poniendo condiciones se - gún conozco para ser Ministro, que se resuelvan todos los - problemas que la TEXACO tiene con el Estado ecuatoriano. - Ojo, señores diputados, eso es gravísimo. Esa Resolución - doscientos cinco intenta dejar a más de quinientas empresas nacionales, y dueños de gasolineras en el país, fuera, ya no podrán trabajar, porque cuando el Perú hizo y Venezuela hizo la privatización o la ampliación de estos servicios a las em - presas internacionales, dio cuatro años para que las naciona - les primero se capitalicen y tengan el mismo nivel de las em - presas internacionales. Veá, señor van a dejar sin trabajo a esas quinientas gasolineras nacionales. Razón por la cual, yo he pedido para que en los próximos días comparezca el ac - tual Ministro encargado o el nuevo Ministro, para justamente

evitar que los monopolios internacionales venga a destruir a los gasolineros nacionales, que los van aplastar, que los van a liquidar, y que en definitiva, dejaremos a un lado como gran perjuicio al Estado ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado Jorge Vásquez, tiene la palabra. -----

EL H. VASQUEZ BERMEO. Gracias, señor Presidente. Yo no voy a hablar sobre la opinión del Diputado Cuesta, en que si concurrimos mañana o si no concurrimos. Seguramente él no debe tener deudos a quien rendirle homenaje el día de los difuntos. Tampoco voy a hablar del Embajador Peter Romero, ni de las transnacionales que quieren enseñorarse en el país. Voy a hablar del tema que nos interesa y nos debe interesar y que es motivo de este Congreso Extraordinario, y que seguramente para que los señores legisladores concurramos a cumplir con nuestro deber, tendremos que traer barras para que nos aplaudan, porque es ahí cuando tenemos la ilusión de estar aquí; o cuando están los canales de televisión para grabarnos, porque algunos diputados que se resisten a que el día de mañana no haya sesión, otras veces se han resistido a que haya sesión cuando no hay un canal que los entreviste o que los esta filmando. Señor Presidente: Yo voy a hablar para invocar al patriotismo de los señores legisladores de la República y que cumplamos con nuestro deber primordial y esencial, que es dejar de ser morosos con el pueblo ecuatoriano y aprobemos las reformas constitucionales que se encuentran pendientes, porque si por una parte el Congreso Nacional, el señor Presidente anterior y usted ahora señor Presidente, hubieran remitido al Registro Oficial el segundo paquete de reformas constitucionales que se encuentran aprobadas por el Congreso Nacional, aprobadas por el Ejecutivo y sujeta solamente a expedirse en el Registro Oficial, el señor Presidente de la República no hubiera tenido necesidad de hacer una pregunta en la consulta popular referente a la Función Judicial, porque esta pregunta, lo que le está preguntando al pueblo ecuatoriano ya fue respondido por el

Congreso Nacional en el segundo paquete de reformas constitucionales. Imagínese, así le hubiéramos ahorrado al país algunos cientos de millones de sucres al no poner en la impresión esa pregunta. Por otra parte, señor Presidente y señores legisladores, si nosotros asumimos nuestra responsabilidad y concurrimos y votamos el tercer paquete de reformas constitucionales, la primera pregunta formulada por el señor Presidente de la República, que habla sobre la descentralización y le dice al pueblo, señores "ustedes desearían que las provincias reciban más asignaciones", no tendría razón de ser porque este Congreso Nacional en el tercer paquete de reformas constitucionales ya ha aprobado una disposición que es más avanzada y con su venia, señor Presidente, me voy a permitir leerla. Dice lo siguiente: "Para hacer efectiva la autonomía económica sin perjuicio de otros recursos que se asignen a los gobiernos seccionales autónomos, destínase el quince por ciento del Presupuesto General del Estado". Esta respuesta del Congreso Nacional, señores legisladores, es mucho más positiva, concreta y amplia, que la pregunta que está haciendo el señor Presidente de la República. El Congreso Nacional ya ha respondido y sin embargo, somos morosos porque no aprobamos en segunda lo que ya aprobamos en primera. Esta respuesta de otorgarle a los organismos seccionales el quince por ciento del Presupuesto General del Estado, satisface en un trescientos veinticinco por ciento los requerimientos que actualmente tienen los municipios y consejos provinciales, que reciben menos del cuatro punto ocho por ciento del Presupuesto General del Estado. Nosotros ya le respondimos al pueblo, nosotros cumplimos con el pueblo y hemos hecho y otorgado una asignación mediante una reforma constitucional, que por pereza, por pereza la estamos convirtiendo en morosidad permanente frente al pueblo ecuatoriano. El Presidente de la República también ha preguntado al pueblo, para que se incorpore a la Constitución de la República, la constitución del Tribunal de lo Constitucional y el Congreso Nacional ya oportunamente en el tercer paquete de reformas aprobó la Constitución del Tribunal de lo Constitucional y aprobó las atribuciones de ese Tribunal de lo Constitucional, que son exactamente iguales a lo que el señor Presidente es

tá consultando al pueblo. Señor Presidente y señores legisladores: Si nosotros asumimos con responsabilidad, con seriedad nuestras obligaciones, seguramente la consulta popular no se hubiera formulado y segura e indiscutiblemente estas preguntas a las que yo he hecho referencia y que ya el Congreso Nacional, total y parcialmente ha dado respuesta, no fueren materia de la consulta, con lo cual el pueblo que es en definitiva el que paga los platos rotos, y además no tendrían que pagar miles de millones de sucres en una consulta inconsulta. Señor Presidente: En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Congreso Nacional, invoco una vez más al patriotismo de todos los señores legisladores, para que el día que usted lo considere oportuno, ya sea mañana o el lunes, concurremos y con los cincuenta y dos votos aprobemos lo que tenemos pendiente. Por otra parte, considero que no es necesario ni imprescindible que usted y este Congreso, apruebe las disposiciones transitorias para que usted remita al Registro Oficial el segundo paquete de reformas constitucionales ya aprobadas. Señor Presidente, señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Legislador Eduardo Véliz, tiene la palabra.

EL H. VELIZ VELIZ. Señor Presidente y señores legisladores: Quiero expresar mi preocupación y mi acuerdo con los señores legisladores que me antecedieron en la palabra, cuando preocupados y con mucha razón, determinan que el Congreso Nacional estaría también en este período apareciendo ante la opinión pública, muy seguramente ante un basto sector, en todo caso, como un Congreso moroso, y no quisiéramos concluir nuestro último año de trabajo en el Congreso Nacional con ese remoquete que bien nos adornó en el primer período legislativo señor Presidente. Yo también, como el Honorable Vásquez, el Honorable Cuesta, le solicito a usted, señor Presidente, que se convoque como estaba previsto para que mañana este Congreso continúe con sus actividades del Congreso Extraordinario y podamos conocer y podamos tratar

en segundo debate, porque hay muchas provincias que aparte de la incertidumbre que representa el responder por el sí o por el no en una consulta popular. Una consulta popular que por demás sabemos puede ser igual, ligeramente puede ser transitoriamente interpretada y manejada inclusive la tendencia, la inclinación de la votación en los resultados de esta consulta. Hay mucha expectativa en todas las provincias del Ecuador, hay mucha expectativa en mi provincia sobre las reformas que allí se aprobaron y que ya han sido conocidas por el pueblo ecuatoriano y que esperan en un momento a otro ser implementadas y puestas en vigor. También y corroborando lo que dijo el Honorable Diego Delgado, yo tengo una experiencia amarga, una experiencia grave que no me había atrevido a denunciarla en este Congreso Nacional, una por falta de tiempo y otra porque el momento tal vez no había sido el propicio; pero vivimos en la región insular, en la Provincia de Galápagos, justamente el efecto negativo de las interferencias, de las intromisiones en los asuntos nacionales, en los asuntos internos del Embajador norteamericano Peter Romero. Cuando hubo la huelga, el paro en la Provincia de Galápagos, al que no asistió ningún Ministro de Estado ni ningún alto funcionario para conocer de cerca y analizar y auscultar el verdadero origen de esta protesta popular, sin embargo el Embajador norteamericano envió al Cónsul de los Estados Unidos en Guayaquil, envió al Agregado Naval y Militar de los Estados Unidos en el Ecuador, y por último, no conforme con eso, se fue el Embajador en persona al Archipiélago de Galápagos y en la Isla Santa Cruz, sostuvo sendas reuniones con las organizaciones clasistas, con líderes sindicales, con líderes barriales, para proponerles alguna fórmula de arreglo, cosa que debidamente a pesar de la muy buena intención y la utilidad de su gestión, él no podía asumir esta responsabilidad porque no es ningún vocero oficial del Gobierno ecuatoriano y no podía tampoco dar con esto una muestra de debilidad de nuestro Gobierno, que no se preocupa por solucionar los problemas internos de su país, de sus provincias, y que deja más bien que la Embajada de los Estados Unidos por su propia cuenta y riesgo haga alguna gestión para solucionar los

problemas internos de nuestro país, como en efecto el señor Embajador de los Estados Unidos y bienvenidos y muchas gracias hizo una donación de dinero a la Fundación Charles Darwin; pidiéndole a la fundación Charles Darwin que es una institución sin fines de lucro y que tiene un convenio internacional firmado con el Gobierno del Ecuador, que ella se encargue con estos dineros de financiar la ejecución de pequeñas obras de beneficio social. Quiero dejar aquí en este Congreso soberano, en este Congreso Nacional, asentado mi firme rechazo a las intromisiones en los asuntos internos, que peligrosamente se van perfilando, si a tiempo y a buen recaudo no se le hace conocer al señor Embajador, con todo respeto y la consideración que nos debe merecer a todos los ecuatorianos, que deje de entrometerse en los asuntos que son de competencia netamente nacional. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor legislador. Diputado Veloz, tiene la palabra.-----

EL H. VELOZ SANCHEZ. Muchas gracias. Señor Presidente y señores legisladores: Sin querer fingir de ser un trabajador ni un diputado de los más dedicados, pero sinceramente pienso que el llamado que usted hace para la sesión del día de mañana es conveniente realizarla, y es conveniente realizarla por la sencilla razón de que como ya se ha dicho anteriormente, es algo que lo hemos venido insistiendo al Ejecutivo y si este instante tenemos la documentación necesaria, lo elemental es que el Congreso Nacional no se deje influenciar de este ambiente festivo que vive el pueblo ecuatoriano. Por otro lado, señor Presidente, yo quisiera insinuar a los señores legisladores, la necesidad de tratar el tercer paquete de las reformas constitucionales, toda vez que tenemos temas que tienen que ver directamente con el acontecer electoral que se nos avecina. En tal virtud, señor Presidente, yo creo que todos los señores legisladores frente a esa inquietud, frente a ese reclamo del pueblo ecuatoriano, de que se le entregue de una vez por todas las reformas que tanto se han esperado, tenemos que dedicarlo el tiempo necesaa--

rio para poder realizar y llevar a efecto sobre todo estas reformas constitucionales. Por otro lado, señor Presidente, es necesario que hagamos conciencia todos los señores legisladores ante la necesidad de ir contra el tiempo en la medida en que tenemos cosas trascendentales que tratar en el seno del Congreso, ya los medios de comunicación, diversos sectores sociales vienen reclamando y con mucha razón, con justa razón, el tratamiento a la Ley de Electrificación. En tal virtud, señor Presidente, yo creo que por estas y por todo lo que se ha dicho, es conveniente que trabajemos el día de mañana para poder evacuar lo que está para el debate y poder tener el tiempo necesario para enfrentar esta demanda del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted. Señor Legislador Harry Alvarez, tiene la palabra. -----

EL H. ALVAREZ GARCIA. Señor Presidente y señores legisladores: Realmente me encuentro sorprendido de las opiniones de algunos legisladores a los que respeto mucho, pero tenemos también que decirles las cosas como son, con toda verdad, porque no podemos engañarle a un país. ¿Cuántas veces, señor Presidente y señores legisladores, han habido bloques políticos, todos, nadie se salva, que han abandonado el recinto del Congreso Nacional?. Eso significa no cumplir una tarea, pueda que sea una estrategia política pero también no deja a un lado el criterio de que no se está cumpliendo el deber que se ha impuesto ante la patria. ¿Cuántas veces, señor Presidente y señores legisladores, se ha dado el caso que hoy lo vivimos?. Convocados en este Congreso Extraordinario para tratar en el primer punto del Orden del Día la continuación del proyecto de Reformas Constitucionales y no podemos sesionar porque no hay quórum, porque no han venido ni siquiera los más de cincuenta y dos legisladores que se requieren para aprobar estas reformas, si ni siquiera el día de hoy han venido, ¿cómo vamos a pretender decir que el día de mañana van a estar aquí? No querramos hoy pretender lavar para un día, para veinticuatro horas, lo que durante meses no se ha hecho en lo que significan las reformas a la Constitución de

la República, en su proyecto. Aquí cuando era Presidente - del Congreso el doctor Heinz Moeller, y hubo una reunión de jefes de bloques, plantie a nombre del bloque del Partido - Roldosista Ecuatoriano, que en cumplimiento de nuestra obligación con el pueblo ecuatoriano, sesionemos en las mañanas solamente el tema relacionado con el proyecto de reformas - constitucionales enviado por el Presidente de la República, pero los grandes jerarcas del Congreso Nacional, los jefes de bloque dijeron que no, que no podíamos hacer eso, sino que nos sometamos a las reuniones vespertinas y nocturnas. Y - ¿cuál ha sido la respuesta? ésta que vimos pues. Hasta este momento podemos aprobar el proyecto de reformas constitucionales. De manera que, hoy por un día, no pretendamos decir que el bloque parlamentario del Partido Roldosista no - cumple su tarea, o que el partido del Movimiento Popular - Democrático no cumple con su tarea. Lo que si somos es subjetivos y prácticos, porque creo que ambos bloques políticos hemos planteado esto al Congreso Nacional. No somos elementos que hemos presentado una conducta de irresponsabilidad - ante el país. El pueblo ecuatoriano conoce exactamente cómo ha sido nuestro proceder, nuestra responsabilidad, ante el país y lo que no queremos es que mañana estemos aquí cuatro, cinco, diez o veinte legisladores, que ahí si va a ser más grave, convocados a una sesión, no tener ni siquiera el mínimo de quórum de treinta y nueve para sesionar. Por eso es que, lo que planteamos es que sin ningún problema, porque no tenemos porqué ocultarlo, que se haga la sesión el día lunes para elegir los miembros del Tribunal Supremo Electoral que faltan y continuar con el proyecto de reformas constitucionales, que ojalá lo podamos cumplir en la semana que viene, - con la responsabilidad que se ha demandado el día de hoy. Nada más, señor Presidente y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con la intervención del Diputado Buelva, damos por terminada esta serie de intervenciones, Señor Diputado Buelva, tiene la palabra. -----

EL H. BUELVA YASACA. Señor Presidente, con el respeto y la consideración que se merece nuestro partido el Movimiento

Popular Democrático, jamás pueden señalarme con un dedo de que nuestro bloque ha fallado. Aquí estamos ocho diputados, pueden contarlos si es posible y así mismo nos comprometemos para el día de mañana estar ocho diputados para esa designación. Por nuestro partido, si es posible que se renove a los vocales del Tribunal Supremo Electoral en todas las provincias del país, ya no pueden seguir permaneciendo, ya quizás digamos otros vocales del Tribunal Supremo Electoral. En este marco nosotros no tenemos ningún pretexto, tampoco nosotros tenemos la costumbre de al momento del nombramiento no más madrugarle o estar todos completos en cualquier hora, en cualquier día nosotros venimos a legislar y a fiscalizar. En este marco nosotros estamos cumpliendo con el pueblo ecuatoriano. Por lo tanto los indios representados por el Diputado César Buelva, jamás podrán fallar el día de mañana. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SENOR PRESIDENTE. Señores diputados: Realmente es de enorme preocupación no solo para los que han intervenido sino para el Presidente del Congreso, que no se pueda tratar el día de hoy el tema de las reformas constitucionales para definitivamente aprobarlas en segundo debate. Creo sinceramente que es indispensable hacer un esfuerzo de todos los bloques y de todos los legisladores ante el país que nos está observando, para darle una respuesta de terminar definitivamente con el tratamiento del tercer paquete de reformas constitucionales y poder enviar inclusive el segundo paquete por las consideraciones que ya las hemos hecho en el Congreso Nacional. Por lo tanto, quiero hacer una invocación a todos los bloques legislativos, a los setenta y siete legisladores para que concurren a la sesión que voy a convocar de modo de proceder a tratar definitivamente el tema de las reformas constitucionales, no parte de un bloque, no uno, dos de un bloque, sino la totalidad de los bloques legislativos, porque el pueblo ecuatoriano está observando el trabajo del Congreso Nacional. Por estas consideraciones, convoco para el día de mañana a las once de la mañana, a sesión matutina

para tratar el tema relacionado con reformas constitucionales, aprobación de convenios internacionales y ojalá - hasta esa hora nos hayan enviado las ternas correspondientes tal como ha sido el anuncio por parte del Ejecutivo. Mañana será responsabilidad de cada bloque legislativo, - de cada legislador, estar presente en la sesión en la cual podamos tratar el Orden del Día. Suspendo la sesión y - queda convocada para mañana a las once de la mañana. Aclarando que por ser sesión extraordinaria solamente se puede esperar una hora para instalarla. Gracias, señores legisladores. -----

III

El señor Presidente suspende la sesión, siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.

Dr. Fabián Alarcón Rivera
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

H. FRANCO ROMERO LOAYZA
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lic. Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Roberto Muñoz Avilés
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL